

Cristóbal Colón, Marzo 12 del 2019

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de:

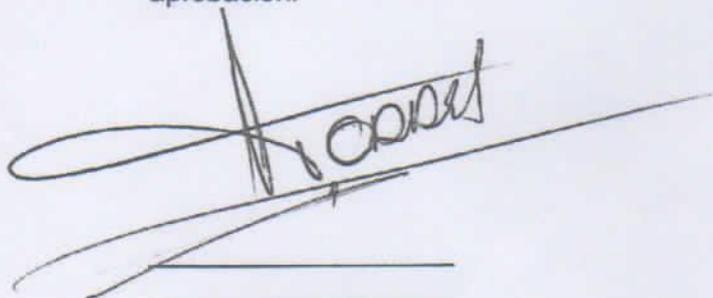
TRANSPORTE PESADO JESUS DEL GRAN PODER JESDELGPOD S.A.

En mi calidad de Comisario de la COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO JESUS DEL GRAN PODER JESDELGPOD S.A., y, en cumplimiento a la función que me asigna la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2018 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Con la revisión de la información contable financiera, doy fe del manejo adecuado de los documentos económicos de la compañía, en donde a base de revisiones periódicas se ha identificado que la compañía lleva sus libros contables en cumplimiento de las normas y leyes vigentes. Solicito a los accionistas activos se comprometan con las actividades de la compañía a fin de mejorar los resultados económicos.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración, la aprobación final del Balance General de la TRANSPORTE PESADO JESUS DEL GRAN PODER JESDELGPOD S.A. al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Sin más para informar, pongo a consideración de ustedes el presente informe para su aprobación.



Sr. Alex Torres Barreno